

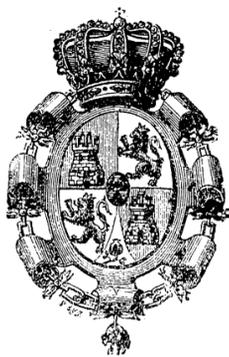
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RISEKOLLES, rue d'Hauteville, num 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, num. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR... Tres meses..... 140
EXTRANGERO. Tres meses..... 100

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion local. — Negociado 4.º

Convencida la REINA (Q. D. G.) de la utilidad que puede prestar á los Ayuntamientos la obra publicada por D. Joaquin Rodriguez y D. José Casado con el título de *Guia militar*, se ha dignado resolver que V. S. recomiende á las corporaciones municipales de esa provincia la adquisicion de dicha obra; en el concepto de que les será abonado en sus cuentas respectivas como gasto voluntario el importe de un ejemplar.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1853.—BENAVIDES.— Señor Gobernador de la provincia de....

Subsecretaría. — Ramos especiales. — Negociado 4.º

NOTICIA de las temporadas en que puede hacerse uso de las aguas y baños minerales en los diferentes establecimientos que á continuacion se expresan, publicada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14, capítulo primero del reglamento del ramo de 3 de Febrero de 1834, designándose tambien la residencia de los médicos directores fuera de las temporadas indicadas.

PROVINCIA.	ESTABLECIMIENTOS.	MEDICOS DIRECTORES.	TEMPORADAS.	Residencia fuera de las temporadas.
Alava	Aramayona	D. José Laveria y Basaez, interino	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Aramayona.
Albacete	Villatoya	D. José Genovés y Tamarit, interino	Desde 25 de Mayo á 25 de Setiembre	Valencia.
Alicante	Benimarfull	D. Lorenzo Ferrando, interino	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Benimarfull.
	Busot	D. Joaquin Fernandez Lopez	Primera temporada desde 1.º de Mayo á fin de Junio: segunda desde 1.º de Setiembre á fin de Octubre.	Requena.
Almería	Guardiavieja	D. Manuel Romero Albacete, interino	Primera temporada desde 1.º de Mayo á fin de Junio: segunda desde 1.º de Setiembre á fin de Octubre.	Almería.
	Sierra Alhamilla	D. Francisco Campello y Anton	Primera y segunda temporada iguales á las anteriores.	Madrid.
Badajoz	Alange	D. Julian Villaescusa	Desde 24 de Junio á fin de Setiembre	Madrid.
Barcelona	Caldas de Estrach y Titús	D. Francisco Orenga, interino	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Valle de Ujé.
	Caldas de Mombuy	D. Ignacio Graells	Primera temporada desde 1.º de Mayo á 15 de Julio: segunda desde 1.º de Setiembre á 15 de Octubre	Barcelona.
	Olesa y Esparraguera. La Puda	D. Manuel Armés de Ferrer	Desde 1.º de Julio á fin de Setiembre	Barcelona.
Cáceres	Baños de Montemayor	D. Cristóbal Rodriguez Solano	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Salamanca.
Cádiz	Chiclana	D. Antonio Uceda y Pinel	Desde 1.º de Junio á fin de Octubre	Cádiz.
	Paterna y Gizonza	D. Francisco Mejías	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre	Cádiz.
Castellon	Villavieja	D. José María Barraca	Primera temporada desde 1.º de Mayo á fin de Junio: segunda desde 15 de Agosto á 10 de Octubre	Sevilla.
Ciudad-Real	Hervideros y el Villar	D. José Torres	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre	Tomelloso.
	Fuencaliente	D. José María Estrada y Urbano, interino	Primera temporada desde 1.º de Mayo hasta 18 de Junio: segunda desde 1.º de Setiembre á 8 de Octubre.	Madrid.
	Puertollano	D. Carlos Mestre	Desde 18 de Junio á fin de Agosto	Madrid.
Córdoba	Arenosillo	D. Francisco de Paula Herrera	Desde 15 de Julio á fin de Setiembre	Sanlúcar de Barrameda.
	Horcajo	D. Rafael Flores, interino	Desde 15 de Julio á 8 de Setiembre	Córdoba.
Coruña	Arteijo y Carballo	D. Isidoro Ortega	Desde 1.º de Julio á fin de Setiembre	Coruña.
Cuenca	Alcantud	D. Paulino Lafuente, interino	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre	Cuenca.
	Solan de Cabras	D. Rafael Ortiz y Funes, interino	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre	Cuenca.
Gerona	Caldas de Malabella	D. Ramon Font y Roura, interino	Desde 15 de Mayo á 15 de Octubre	Canet de Mar.
Granada	Albama	D. José María Velasco, interino	Primera temporada desde 1.º de Abril á 15 de Junio: segunda desde 1.º de Setiembre á 15 de Octubre.	Madrid.
	Graena	D. Miguel Baldoví	Primera temporada desde 15 de Mayo á 30 de Junio: segunda desde 15 de Agosto á 6 de Octubre	Granada.
	Laujaron	D. Miguel Medina y Estevez	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Granada.
	Malahá	D. Manuel Rodriguez Carreño, interino	Primera temporada desde 1.º de Mayo á 10 de Junio: segunda desde 25 de Agosto á fin de Octubre	Malahá.
	Zujar	D. Antonio Hortal, interino	Primera temporada desde 1.º de Mayo á fin de Junio: segunda desde 1.º de Setiembre á fin de Octubre.	Granada.
Guadalajara	Cárlos III, Trillo	D. Mariano José Gonzalez Crespo	Desde 20 de Junio á 20 de Setiembre	Madrid.
	La Isabela y Córcoles	D. Manuel Perez Manso	Desde 15 de Junio á 20 de Setiembre	Madrid.
Guipúzcoa	Arechavaleta	D. Rafael Breñosa	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Arechavaleta.
	Cestona	D. Justo María Zavala	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Madrid.
	Santa Agueda	D. Juan Carlos Guerra	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Mondragon.
	San Juan de Azcoitia	D. Romualdo Irisarri, interino	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Azcoitia.
	Urberroaga de Alzola	D. Gorgonio Elias de Osoro, interino	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Elgoibar.
Huesca	Panticosa	D. Victoriano Usera	Desde 1.º de Julio á 20 de Setiembre	Madrid.
Islas Baleares	San Juan de Campos	D. Antonio Gelabert, interino	Desde 1.º de Abril á fin de Mayo	Palma.
Jaen	Frailes y la Ribera	D. Manuel Alvarez Chamorro, interino	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Madrid.
	Fuente-álamo	D. Francisco de P. Caldas, interino	Desde 1.º de Junio á fin de Setiembre	Alcalá la Real.
	Fabaleuz	D. Juan Miguel Nieto, interino	Desde 20 de Junio á fin de Setiembre	Jaen.
	Marmolejo	D. Vicente Ortí y Criado	Primera temporada desde 15 de Abril á 15 de Junio: segunda desde 20 de Setiembre á 15 de Noviembre.	Andujar.
	Martos	D. José María Luna, interino	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre	Martos.

PROVINCIA.	ESTABLECIMIENTOS.	MÉDICOS DIRECTORES.	TEMPORADAS.	Residencia fuera de las temporadas.
Leon.	San Adrian.	D. Juan Manuel Cañon, interino.	Desde 20 de Junio á 20 de Setiembre.	Leon.
Lérida.	Caldas de Bohí.	D. Martin Castells, interino.	Desde 4.º de Julio á 20 de Setiembre.	Lérida.
Logroño.	Arnedillo.	D. José Herrera y Ruiz.	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.	Madrid.
	Grávalos.	D. Félix Guerra y Vidal, interino.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Madrid.
Lugo.	Lugo.	D. José Jorge de la Peña, interino.	Desde 15 de Junio á fin de Setiembre.	Lugo.
Madrid.	Molar.	D. Tomás Parraverde.	Desde 15 de Junio á fin de Setiembre.	Madrid.
	Peralta.	D. José Perez Flor, interino.	Desde 15 de Junio á fin de Setiembre.	Madrid.
Málaga.	Carratraca.	D. Juan de la Monja.	Desde 15 de Junio á fin de Setiembre.	Ardales.
	Vilo ó Rosas.	D. Miguel Gonzalez Galiano, interino.	Desde 15 de Junio á fin de Setiembre.	Velez-Málaga.
Murcia.	Alhama.	D. José María del Castillo, interino.	Primera temporada desde 4.º de Abril á fin de Junio: segunda desde 4.º de Setiembre á fin de Octubre.	Alhama.
	Archena.	D. Nicolás Sanchez de las Matas.	Primera temporada desde 4.º de Abril á fin de Junio: segunda desde 4.º de Setiembre á fin de Octubre.	Murcia.
	Fortuna.	D. Alejandro Bocio, interino.	Primera temporada desde 4.º de Abril á fin de Junio: segunda desde 4.º de Setiembre á fin de Octubre.	Murcia.
Navarra.	Fitero, establecimiento antiguo.	D. Cirilo Castro y Laplana.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Madrid.
	Idem, idem nuevo.	D. José Asenjo y Cáceres, interino.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Potes.
Orense.	Carvallino y Partovia.	D. Lorenzo Saenz de la Cámara.	Desde 4.º de Julio á 15 de Setiembre.	Arnedillo.
	Cortegada.	D. Juan Antonio Prieto, interino.	Desde 15 de Julio á fin de Setiembre.	Carballino.
Oviedo.	Buyeres de Nava.	D. Carlos Mestre y Marzal.	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.	Oviedo.
	Caldas de Oviedo.	D. José Salgado.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Madrid.
	Prelo.	D. José Rodriguez Gonzalez Trabanco, interino.	Desde 15 de Junio á fin de Setiembre.	Oviedo.
Pontevedra.	Caldas de Reyes de Cuntis.	D. Victor Gonzalez.	Desde 4.º de Julio á fin de Setiembre.	Santiago.
	Caldelas de Tuy.	D. Joaquin Pastor Prieto.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Santiago.
	Isla de Lonjo (La Toja).	D. Juan Rivadulla, interino.	Desde 4.º de Julio á fin de Setiembre.	Santiago.
Salamanca.	Ledesma.	D. Ignacio José Lopez.	Desde 15 de Mayo á fin de Setiembre.	Oviedo.
	San Miguel de Caldillas.	D. Manuel Mendez, interino.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Tamames.
Santander.	Caldas de Besaya.	D. Juan José Argumosa, interino.	Desde 4.º de Mayo á fin de Setiembre.	Riocorbo.
	La Hermida.	D. Pablo Seco, interino.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Linares.
	Ontaneda y Alceda.	D. Manuel Ruiz Salazar.	Desde 10 de Junio á fin de Setiembre.	Madrid.
	Puente Viego.	D. Gregorio Puente, interino.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Puente Viego.
Teruel.	Segura.	D. Genaro Granados, interino.	Desde 15 de Junio á fin de Setiembre.	Madrid.
Valencia.	Bellús.	D. Ildefonso Martinez.	Primera temporada desde 15 de Abril á 15 de Junio: segunda desde 4.º de Setiembre á 30 de Octubre.	Madrid.
	Chulilla.	D. Francisco Poveda y Verdú, interino.	Primera temporada desde 4.º de Mayo á 15 de Julio: segunda desde 15 de Agosto á 15 de Octubre.	Chulilla.
Vizcaya.	Elorrio.	D. Crisanto Garcia, interino.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Avila.
	Molinar de Carranza.	D. Hilario Rugama, interino.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Laredo.
	Zaldívar.	D. José Gil Fresno, interino.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Durango.
Zaragoza.	Alhama.	D. Ricardo Federico.	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.	Madrid.
	Paracuellos de Jiloca.	D. Simon Moncin, interino.	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.	Zaragoza.
	Quinto.	D. Carlos Viñolas.	Desde 4.º de Junio á fin de Setiembre.	Quinto.
	Tiermas.	D. Tomás Lletget.	Desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.	Madrid.

Madrid 24 de Marzo de 1853. — El Subsecretario, Francisco de Cárdenas.

Negociado 2º

El Gobernador de la provincia de Logroño en 8 del corriente dá parte á este Ministerio de haber sido aprehendido en el día 3 del mismo mes por el Comandante y dos individuos de la Guardia civil estacionada en Javesa el criminal Juan Fernandez, alias Peneque, vecino de Tudellilla, y reclamado por varios juzgados.

El Gobernador de la provincia de Segovia en 15 del corriente participa á este Ministerio que el Comandante de la Guardia civil de la línea de Boce-

guillas con la fuerza de su mando ha capturado 8 de los 40 criminales que en la noche del 25 de Febrero último robaron y maltrataron al cura párroco del pueblo de Gragera.

El Gobernador de la provincia de Castellon participa á este Ministerio en 16 del actual que los Guardias civiles del puesto de Viver, de que es Comandante el cabo D. Fernando Ortiz, habia capturado y entregado al Tribunal de justicia á 8 malhechores de los 9 que componian la partida formada pocos dias antes en la provincia de Valencia, y que habia pasado al partido de Segorbe.

El Inspector general de la Guardia civil en 21 del corriente remite á este Ministerio el resumen de los servicios prestados en el mes último por la fuerza de su mando, del cual resulta haberse capturado 300 ladrones, 44 reos prófugos, 68 desertores, 405 individuos por varios delitos, 1353 por faltas leves, 12 por contrabando, formando un total de 2170 aprehensiones.

El Gobernador de Valencia manifiesta tambien no ser ciertas las noticias publicadas en los periódicos de aquella capital y de esta corte acerca de

la aparicion de varias partidas de foragidos, mediante á que la única que se habia presentado en la provincia de su mando es la misma á que se refiere el anterior parte del Gobernador de Castellon, y que habia quedado deshecha con la captura de casi todos sus individuos.

GUARDA-COSTAS.

Las escampavías *Cierua* y *Lince* apresaron los dias 19 y 21 del actual en los arrecifes de Chullera y aguas del Guadiaro y la Sabinilla tres barquillas con 16 fardos de tabaco y 8 piezas de géneros.

2ª SECCION. — OFICINAS GENERALES.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 26 DE MARZO DE 1853.

ACTIVO.		Reales vellon.	PASIVO.		Reales vellon.
Existencia en caja.	En efectivo.	90.388,009 . 6	Capital.		120.000,000
	En billetes.		Billetes en circulacion.		120.000,000
En poder de comisionados.		21.360,592 . 24	Depósitos de todas clases.		34.564,160 . 28
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1853.		11.649,599 . 14	Cuentas corrientes.		402.520,878 . 5
Cartera: efectos corrientes.		470.007,730 . 25	Dividendos.		4.370,199 . 4
Idem: créditos vencidos.		75.726,135 . 24	Sobrante en reserva.		70.674,592 . 27
Efectos de la Deuda del Estado.		32.096,420 . 33			
Propiedades del Banco.		8.662,533 . 22			449.129,830 . 30
Diversos.		39.241,808 . 24			
		449.129,830 . 30			

Madrid 26 de Marzo de 1853 — El Interventor general, Juan Storr. — V.º B.º — El Gobernador, Santillan.

3.ª SECCION. — ANUNCIOS.

INSPECCION GENERAL DE OFICIOS Y GASTOS DE LA REAL CASA.

Se halla vacante la plaza de pasante de la escuela de niños de la Real Casa, dotada con 4380 rs. anuales, y los emolumentos de médico y botica, con la obligacion de asistir tambien á la escuela de niñas; y debiendo proveerse en persona idonea y digna por todos conceptos de desempeñarla, los profesores aspirantes que se hallen adornados del título correspondiente podrán presentar sus solicitudes en esta Inspeccion general en el término de 30 dias, acompañando á ellas el título que tengan ó copia legalizada; certificación de buena conducta, dada por la Autoridad local de su residencia; certificación de moralidad por el cura párroco de su feligresía, y los demás documentos que cada uno tenga de los servicios prestados en su carrera.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 27 de Marzo de 1853.

	Rs. vn. Mrs.
Han ingresado en este dia, depositados por 1150 individuos, de los cuales 54 han sido nuevos imponentes.	85,995
Se han devuelto á solicitud de 40 interesados.	40,314 . 9

El director de semana,
Pedro Jimenez de Haro.

4.ª SECCION. — PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel Maria Mendez, Auditor honorario de Marina, caballero profeso de la órden militar de Al-

cántara, maestrante de Ronda, individuo de la sociedad económica de amigos del país de Madrid y Juez de primera instancia de esta ciudad de Carmona y su partido.

Por el presente, y mediante hallarse vacante una plaza de alguacil de este dicho juzgado, se avisa al público con objeto de que se presenten á solicitarla los que reúnan las circunstancias y antecedentes que se manifiestan en los artículos 30 y 31 del Real decreto de 30 de Octubre del año próximo pasado en el término de 40 dias, á contarse desde la insercion del presente en la GACETA de Madrid y *Boletín oficial* de la provincia de Sevilla, recayendo el nombramiento en el sargento, cabo ó soldado retirado que concurra con mejor nota.

Carmona 15 de Marzo de 1853.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., José María Gonzalez.

D. Rafael Mayalde y Villarroja, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Gobernador militar de esta plaza y su provincia.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á Antonio Perez y María Delgado, padres del carabiniere de caballería José Perez, para que dentro del preciso tér-

mino de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la GACETA de Madrid, se presenten en este juzgado por sí ó por medio de persona autorizada competentemente á insruirse del fallecimiento del citado su hijo y del estado de su testamentaría, solicitando en su vista lo que á sus derechos convenga; bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término sin verificarlo se dictaran las providencias correspondientes.

Cádiz 22 de Marzo de 1853.—Rafael Mayalde y Villarroja.—Bartolomé Rivera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la adjudicacion, segun las leyes vigentes, de los bienes de unas vinculaciones ó memorias, tituladas dotaciones para estudiantes y huérfanas, que fundó para sus parientes mas inmediatos el bachiller D. Francisco del Palacio, clérigo que fué en Villamandos, á fin de que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la GACETA de Madrid, concurran en este juzgado y escribanía del actuario á deducirle; con apercibimiento que pasados sin verificarlo les parará entero perjuicio, por ser último llamamiento que se hace á petición de Don

Blas Cadenas, que pretende dicha adjudicación, y sin embargo del primero fecha 23 de Abril de 1843 con el propio fin.

Valencia de Don Juan 21 de Marzo de 1853.—Valle.—Vicente Blanco.

D. Manuel Ferrer, Juez de primera instancia de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Por el presente se llama, cita y emplaza á Francisco Guerrero, vecino de San Felices, partido de Agrida, provincia de Soria, para que comparezca en este tribunal á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se continúa sobre ocupacion de pólvora, en el pueblo de San Mateo, la tarde del 18 de Diciembre último, pues si se presenta se le oirá en justicia, y no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á 24 de Marzo de 1853.—Manuel Ferrer.—Por su mandado, Francisco Higuera.

D. Pedro Carvajal y Sanjurjo, Capitan de navío de la armada naval, y Comandante militar de marina en esta ciudad y su provincia.

Hago saber á las personas que la presente vieren y entendieren que en la mañana del día 12 de Febrero de este año la tripulación de tres faluchos de Mugaridos, y la de dos lanchas de este puerto, han encontrado fuera de los bajos de la Torre de Hércules del mismo, y á distancia de siete millas de la costa un bergantín entre aguas que no maniobraba, ni hacia rumbo: en su consecuencia lo abordaron, y sin embargo de la mucha mar y viento, estando sin gente, lo condujeron á esta bahía en la que lo vararon, dándole en seguida parte de la ocurrencia: inmediatamente se han dado las debidas disposiciones para el alijo y depósito del cargamento, que consiste en tablonés de pino de Holanda de diferentes menas, barriles de alquitran con las marcas

A M M J T V: barras de fierro tambien de distintas dimensiones, habiéndose hallado igualmente en el buque un balde pintado de verde con esta inscripcion ANADOROTHEA. Tambien se han reconocido en la brasola de la escotilla mayor estos números é iniciales: 58 CL., y mas adelante unas letras incomprendibles que no fué posible leer por estar rozadas. En la catalina de fierro del molinete tiene cinco palas ó lingetes, y cada uno los números siguientes.

1 2 3 4 5
16 16 16 16 16

, conteniendo el primero un ovalo á su

alrededor que tiene estas letras: J O N E S K G.

* N E W C A S T L E * , y en el medio de dicho ovalo

1832; y después de haberse asegurado dicho bergantín y almacenado los citados efectos de su cargamento, acordé publicar su hallazgo á fin de que llegue á noticia de todos, y para que los que se contemplan con derecho al todo ó parte de su propiedad vengan á reclamarla ante este juzgado de marina por sí ó por medio de apoderados autorizados en debida forma dentro del término que marca la ordenanza, que se les oirá y guardará justicia, y en otro caso dicho término pasado sin hacerlo se procederá y seguirá el expediente con arreglo á la citada ordenanza de matrículas y leyes de la materia, y les causará el perjuicio que haya lugar en derecho, sin mas citarles ni emplazarles, pues por la presente se les cita general y perentoriamente en forma.

Dado en la Coruña á 4 de Marzo de 1853.—Pedro Carvajal.—Por acuerdo de S. S., Benito M. Lores.

D. Cosme Julian de Mendieta, Juez de primera instancia de Ramales y su partido.

Hallándose vacante la plaza de alguacil de este juzgado por separacion de D. Manuel Rico que la desempeñaba, se hace saber que las personas que deseen aspirar á aquel cargo presentarán sus solicitudes ante dicho juzgado, acompañadas de los comprobantes que acrediten su edad, aptitud y conducta moral y política en el término de 40 días siguientes al de la insercion de este anuncio en la GACETA del Gobierno, pues pasado no serán admitidas, y se procederá á hacer el nombramiento á quien corresponda de entre los aspirantes que se presenten.

Dado en Ramales á 22 de Marzo de 1853.—Cosme Julian de Mendieta.—P. S. M., Andrés Ortiz Martínez.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Dice un periódico alemán que en la cuestion actual de Oriente las dos grandes potencias del Norte, el Austria y la Rusia, es muy probable que no encuentren obstáculo alguno por parte de la Prusia. Empero el Gobierno de este pais parece que ha resuelto conservar toda su libertad de accion en las cuestiones que tengan relacion con la Confederacion germánica, y especialmente no asociarse en manera alguna á las medidas que se adoptasen en un sentido capaz de alterar la buena armonía que reina entre aquellos Gabinetes ó que pudiesen turbar la paz que felizmente se disfruta.

Segun escriben de Varsovia á un periódico de Francfort parece que en virtud de un decreto que acaba de publicarse, todos los que traen obreros ó trabajadores del extranjero, quedan obligados, no solo á obtener permiso del principe gobernador, uniéndole á su petición los documentos justificativos, sino que tambien deben declarar á la Administracion de las aduanas por qué punto deben entrar dichos obreros, de cuya conducta serán además personalmente responsables.

Escriben de Berna con fecha 18 de este mes que hasta esta fecha no habia podido discutir el Consejo federal la nota austriaca, pero que se esperaba empezase el debate al día siguiente.

El mismo día 18 habia llegado un nuevo informe del Comisario federal sobre todas las medidas tomadas por él en el canton del Tessino. De este

documento resulta que el Gobierno tessinés se ha conducido de la manera mas leal, y que habia permanecido extraño á la sedicion.

Segun anuncia un periódico, la noticia dada por la Gaceta de Zurich de que en adelante se acreditaría un Encargado de negocios de la Union americana cerca de la Confederacion helvética, es oficial, aunque en Berna no se sabia todavia nada de positivo con respecto á esto. La Gaceta de Zurich sabia esta noticia por boca de un funcionario público de los Estados-Unidos.

La Gaceta de Colonia anuncia la muerte del Arzobispo de Viena, acaecida el 18 de Marzo, á consecuencia de un ataque apoplético.

La bolsa de Berlin del 21 del actual estuvo muy agitada con los rumores de una próxima guerra que se habian esparcido, lo cual hizo bajar los fondos, así como las acciones de los caminos de hierro.

Los Diputados polacos han presentado una proposicion á la segunda Cámara pidiendo que el Gobierno organice de una manera totalmente diferente de como está hoy día, la instruccion pública en el ducado de Posen, y disponga al mismo tiempo se enseñe el idioma del pais. Parece que el Gabinete se ocupaba ya de esta cuestion hace tiempo por lo cual la proposicion ha sido favorablemente acogida y se cree será igualmente aprobada por las Cámaras.

Las deliberaciones de la conferencia aduanera continúan con mucha actividad y se supone terminarán para mediados de Abril. Actualmente, la conferencia se ocupa del tratado de comercio austro-prusiano, que no encuentra oposicion en parte alguna.

El consejo de guerra de Ferrara ha sentenciado á diez individuos á la pena capital, uno á 15 años de trabajos forzados, y otro á dos años de prision, acusados y convictos los 14 primeros de haber formado parte de una sociedad secreta que trataba de destruir violenta y revolucionariamente el Gobierno legítimo de la Santa Sede, y el último por haber circulado varios escritos revolucionarios.

Pero el Mariscal Radetzki, en virtud de las facultades que se le han concedido, ha conmutado la pena capital de siete de estos individuos en la de trabajos forzados: los otros tres han sido fusilados.

Escriben de Milan que las medidas de precaucion adoptadas por los Generales austriacos continuaban observándose con mucho rigor, aun cuando en medio de la severidad que generalmente se ejercia, y de las varias multas y apercibimientos á que habian sido sentenciados varios particulares reputados generalmente como sospechosos, muchos de ellos fueron completamente exentados de pagar cantidad alguna, y se les habia levantado el apercibimiento á causa de los buenos servicios que últimamente han prestado á las tropas de la guarnicion. En general, añade la carta, en todas las clases de este pais se nota grande animadversion y encono contra Mazzini y sus secuaces que por satisfacer sus odios personales han hecho recaer sobre los indefensos habitantes el rigor y severidad de las Autoridades.

En el último consistorio celebrado se ha felicitado al Santo Padre del feliz resultado que han tenido las negociaciones entabladas con la Holanda y la República de Costa-Rica para el definitivo arreglo de las cuestiones religiosas de ambos pais.

El reino de Holanda estaba desde muy antiguo religiosamente administrado, como los demás Estados de creencias mistas, por medio de Vicarios apostólicos enviados por Su Santidad y revocables por él, que recibian sus instrucciones de la congregacion ó colegio de la Propaganda en Roma. El Rey de Holanda ha solicitado que cesase este estado de cosas, sustituyéndole otro mas regular. El Papa, á consecuencia de esta petición ha creado un arzobispado en Utrecht, y otros cuatro obispados sufragáneos.

La República de Costa-Rica por su parte ha pedido se celebrase un Concordato bajo las bases mas amplias. Esta proposicion ha sido aceptada, y el Santo Padre ha concedido á aquel Gobierno el derecho de nombrar los Obispos y curas de alma que fuesen menester en adelante. Este Concordato, dice un periódico, es tanto mas importante cuanto que es el primero que se ha celebrado en aquella parte del mundo, y podrá servir de modelo á los demás que se hallan negociándose en la actualidad.

Segun anuncia un periódico inglés se ha recibido en Plymouth la orden de completar el personal del navio *The Queen*, de 416 cañones. Actualmente tiene á bordo 400 hombres, y el completo será de 900. Llevará el pabellon almirante de la escuadra de la Mancha.

La *Vengeance* de 84 cañones, permanece todavia en el Sund, esperando de un momento á otro la orden de dirigirse al Mediterráneo.

El marqués Lisboa enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Emperador del Brasil, ha entregado al Emperador de los franceses en audiencia pública, en nombre de su soberano las insignias de la orden imperial de Cruzers, junto con una carta autógrafa de S. M. brasileña.

Del día 23 son los últimos periódicos que tenemos de Lisboa. La Cámara de los pares está ocupándose todavia de la contestacion al discurso de la Corona, y la de diputados del proyecto de ley por el que se autoriza á los establecimientos llama-

dos Montes de Piedad para que puedan adquirir bienes raices.

INTERIOR.

NOTICIAS VARIAS.

La novena de las cuarenta horas ha principiado en la iglesia de Santo Tomás con extraordinario aparato; pues al adorno que habia en la iglesia los años anteriores se agrega, entre otras mejoras, el pabellon que se vé en cada uno de los dos altares colaterales con los sagrados corazones de Jesus y Maria. En la procesion que se verificó anteayer para manifestar á las seis de la mañana, iban catorce acólitos vestidos con preciosas dalmáticas, llevando todos cilios ciriales, lo cual daba á aquel acto mayor realce y ostentacion. En los divinos oficios hubo pontifical, habiéndose estrenado una misa nueva, composicion del Sr. Vazquez, sobre el tema del *Sacris solemnibus*, cuya música era de grande efecto; y el Sr. D. Juan Gonzalez, encargado del panegirico, cautivó con su elocuencia y dotes oratorias la atencion de su numeroso auditorio, pronunciando un brillante discurso análogo á tan grande solemnidad.

Dentro de pocos días debe llegar á Madrid el regimiento de infanteria del Principe, procedente de Barcelona.

Desde principios del inmediato Abril, segun hemos oido, se establecerá el servicio de los nuevos buzones, hallándose ya dispuesto el carruaje que ha de recoger las cartas, y los sellos de tres cuartos para el franqueo de la correspondencia interior.

El célebre espada José Redondo, el Chiclanero, se halla enfermo de gravedad: ayer por la tarde se le debió administrar el Viático. Es una gran pérdida para la tauromaquia.

Historia

DE LAS MILICIAS PROVINCIALES,

POR EL CORONEL D. J. DE OSCARIZ.

Al Conde de Villariezo, Inspector de milicias provinciales en 1816, se deben los primeros datos históricos oficiales de los cuerpos, reunidos en coleccion. Posteriormente, el Conde de San Roman hizo continuar esos mismos trabajos, y mas tarde el General Linaje dió todavía mas importancia á la relacion histórica de los regimientos que en el espacio de mas de tres siglos han ocupado un puesto tan distinguido en la composicion del ejército español.

El Sr. Marqués de Novaliches ha contribuido mas que ninguno á que se realice el pensamiento de publicar la *Historia de las milicias provinciales*, facilitando al autor los muchísimos documentos que existen en la Direccion general de infanteria. De los archivos ha sacado el Coronel Oscariz ese caudal de noticias tan interesantes y curiosas que le han servido para compaginar la relacion fiel é histórica de los servicios y hechos heroicos de esa milicia procedente de la parte mas sana y mas notable del pais.

La institucion de las milicias provinciales, primera fuerza permanente de España, cuya utilidad ha sido generalmente reconocida, ha desaparecido y no existe ya, porque como dice muy bien el señor Oscariz en la introduccion de su obra, «fundaba su pedestal en principios morales y políticos algo distantes de las creencias actuales.» El día que se piense establecer un verdadero sistema de reservas, podrán restaurarse, introduciendo en su organizacion aquellas modificaciones que reclama la época actual.

Si fijamos la atencion en el reglamento de milicias, hallaremos una Real cédula expedida en 1598, en la que consta que su destino es únicamente la *defensa interior del reino, sin que se le pudiese hacer fuerza á embarcarse ni salir fuera de los reinos; pues en tal caso mandaría el Rey levantar gente á su costa, siendo entendido que no estén los milicianos obligados á cumplirlo, ni se pueda castigar al que falte á su bandera.*

Y sin embargo: «La fidelidad á los Reyes y el amor á la patria, mas poderosos en su ánimo que la voz del derecho, la han acallado siempre, y se han embarcado los milicianos, y han ido á combatir fuera del territorio español, ya en su organizacion de cuerpo, ya en divisiones de granaderos destacados de los regimientos, alcanzando en todas partes merecido renombre.»

En Italia y Portugal, en el Rosellon como en Tolon, no decae nunca la buena fama de los provinciales. En la invasion francesa, la primera tropa que hostiliza al General Dupont en Andalucía se compone de 400 granaderos provinciales; una compañía del provincial de Burgos, agregada al cuerpo de artilleria, perece toda sirviendo las piezas en el primer sitio de Zaragoza, y alrededor de las milicias viene á agruparse al comenzar la guerra de la independencia la poca tropa que conserváramos por haber permitido el Gobierno que se alojase del territorio español en 1807 la fuerza mas numerosa y escogida.

Los innumerables hechos de armas que tanto enaltecen á los provinciales desde su creacion hasta la época de la guerra civil, en la que tantas y tan repetidas pruebas dieron de amor y fidelidad á su Reina y á las instituciones patrias, no se habian dado hasta ahora á la estampa por falta de una pluma que escribiera las gloriosas páginas de esos cuerpos. El Coronel D. J. de Oscariz, que ha compartido en la guerra los trabajos del soldado, ha acometido semejante empresa, que sabrán agradecerle el pais, y en particular los que vistieron tan honroso uniforme.

La obra se dividirá en tres partes. La primera comprende desde la creacion de las milicias provinciales hasta fin del siglo pasado; la segunda desde principios del presente hasta el año 23, y la ter-

cera desde el 24 hasta su completa extincion, después de la guerra civil.

En las doce entregas que tenemos á la vista se consigna el origen, espíritu y objeto de la institucion, con una noticia de sus reglamentos, leyes penales y cambios de uniforme. Un resumen cronológico de las guerras que ha sostenido España, remontando á la época de las rivalidades entre Roma y Cartago, precede á los primeros hechos de armas de la milicia provincial.

Del tiempo del Rey D. Carlos II data la verdadera organizacion de las milicias, segun se vé por la Real cédula del 29 de Febrero de 1696, en que consta que se hallaban desechas y en un completo olvido. La campaña de Italia, después del tratado de Worms, que coaligó contra España á varios Estados de Europa, y la llamada «Alianza perpétua ofensiva y defensiva» firmada entre las Cortes de Madrid y Versalles; guerra con Portugal; resultado inmediato del pacto de familia; la defensa de nuestras costas y posesiones de Ultramar; expediciones á Africa y América; sitio de Gibraltar; invasion del Rosellon por las tropas españolas; ocupacion y retirada de nuestras fuerzas de la plaza de Tolon; campaña de los Pirineos occidentales, y por último, la entrada del ejército republicano en España (1794), son los grandes hechos que han entretenido hasta ahora al autor de la obra que estamos analizando; hechos que han dado un crédito honroso y nunca desmentido al valeroso esfuerzo del soldado español.

La guerra contra Francia en 1793, tan interesante por las operaciones que tuvieron lugar en el Rosellon, abunda en hechos que enaltecen sobremanera al ejército invasor; y si en las campañas de 1794 y 1795 abandonó la fortuna á las tropas españolas, hay que atribuirlo á las cortas nociones militares de muchos Oficiales, á la mala combinacion de algunos Generales, y muy particularmente á la organizacion defectuosa de la fuerza armada, que en casos dados llegó á carecer de los pertrechos y utensilios mas necesarios para operar y vencer: el soldado, siempre sumiso y obediente, tan valeroso como sufrido, mereció bien de la patria, lo mismo al replegarse hácia el riñon de las Castillas, que cuando conducido en alas de la victoria conquistaba la Cerdeña francesa, llevando la consternacion hasta la plaza de Perpiñan. Si se tiene en cuenta lo mal parados que aparecen en el Norte los ejércitos coaligados contra la República, y los triunfos de Ricardos antes que sus sucesores se viesan precisados á abandonar el territorio francés, sacaremos en consecuencia un hecho sumamente honroso para nuestras armas. El último cañonazo que se tiró en aquellas memorables campañas contra Francia fué disparado por los españoles que tuvieron la fortuna de ser los últimos que retrocedieron ante las bayonetas republicanas.

En enumerar todos esos brillantes hechos se ha detenido muy particularmente el Coronel Oscariz. Ya que muchos de nuestros historiadores, con un indiferentismo bien punible, apenas se han dignado referir lo que escritores extraños nos señalan como páginas gloriosas para la historia, á su bien cortada pluma deberán las milicias provinciales y demás cuerpos que militaron bajo las órdenes de Ricardos, O'Reilly, Conde de la Union, Caro y otros esforzados Capitanes, la relacion de repetidas hazañas muy dignas de figurar en los fastos militares de España.

El estilo del autor, puro y castizo, tiene un dejo franco y marcial muy propio de quien ha consagrado su vida á la dura profesion de las armas. El fuego que anima todas sus relaciones, y las observaciones oportunas introducidas en forma de notas, dan mayor interés á la obra.

No queriendo traspasar los límites que se propuso desde un principio, no ha podido extenderse tanto el Sr. Oscariz como hubiéramos deseado. Las operaciones del Conde de Gages en Italia merecian seguramente una relacion mas extensa, y la campaña contra Portugal podia abundar tambien en mas detalles. Pero tengamos paciencia: la *Historia de las milicias provinciales* tendrá mas de una edicion, y en las sucesivas se corregirán los lunares de la primera. Cuando quede terminada la obra, la dedicaremos otro artículo; pues á juzgar por las entregas que van publicadas, en las que restan se acrecentará el interés.

E. V. de M.

BIOGRAFIA.

CASIMIRO DELAVIGNE (1).

(Conclusion.)

Volvió á Francia Delavigne con una comedia en cinco actos y en verso, *La Princesa Aurelia*, que fué representada el 6 de Marzo de 1828, y es la obra suya que ha tenido menos éxito. La critica le censuró el argumento como muy escaso para cinco actos. La acusacion parecia fundada; pero el defecto quedaba suficientemente subsanado con lo bien conducido de la intriga y mil gracias de detalle en el diálogo y los caracteres.—Después de la *Princesa Aurelia*, *Marino Faliero* fué el primer paso en la nueva via que se abre desde entonces al talento de Casimiro Delavigne. En Venecia habia visto el cuadro fúnebre del Dux decapitado; y como lord Byron habia concebido el proyecto de poner en escena aquella trágica catástrofe, donde su magnifico rival habia sucumbido, él triunfó. *Marino Faliero* fué representado y aplaudido en el teatro de la Puerta de San Martin. Este cambio de escena era por sí solo un tributo rendido al gusto del día, á las ideas entonces en boga. Las luchas del clasicismo y del romanticismo consumian rios de tinta, y agotaban toda la sangre de los epigramas recíprocos.

La revolucion literaria habia plantado su tienda sobre la colina de la Puerta de San Martin, y llamaba á todo París con el ruido, la audacia, la excentricidad de sus dramas. En vez de ceñirse á la regla de tres unidades y de defender el puñal y el inevitable sueño trágico de nuestros padres, el académico enarboló su bandera personal en el campo opuesto, tratando de probar que la piedad, el terror, el interés no eran incompatibles con la sobriedad de la accion y el respeto á la propiedad del lenguaje. Sin embargo, el mismo asunto podia ser peligroso por lo atrevido: un anciano orgulloso

(1) Véase la GACETA de ayer.

que pretende cubrir de ruinas su patria y ahogar en sangre á sus amigos, porque juzga no haber sido bastante castigado un insulto hecho á su muger; una conspiración originada de tan pequeño motivo era asunto delicado y difícil hacerlo aceptar en cuatro actos. Puede ser que esta misma dificultad vencida fuese causa del triunfo obtenido. Pero de todos modos, Delavigne en aquella representación enarbó muy alta la bandera de su independencia de las supersticiones de las escuelas. Desde esta época data, á nuestro modo de ver, la mas bella parte de esta gloria.

Desde la revolución de 1830 hasta su muerte, dió sucesivamente á la escena *Luis XI*, *Los Hijos de Eduardo*, *Una Familia en tiempo de Lutero*, *La popularidad*, *El Consejero Relator*, y *La hija del Cid*. *Luis XI* fué plan de Talma, el cual lo comunicó á Delavigne, que lo aceptó con entusiasmo, encontrando en él un cuadro bastante vasto para desenvolver sus grandes facultades escénicas. La composición iba bastante adelantada, cuando fué interrumpida por el viaje de Casimiro á Italia. Durante su ausencia, nutrió Talma. El autor desesperaba de encontrar un actor para su principal personaje; pero las cualidades desplegadas por Ligier en el papel de Faliere reanimaron su nimen y su esperanza. *Luis XI* fué concluido y representado, y es uno de los mas notables dramas del repertorio moderno.—El asunto de *Los hijos de Eduardo* está tomado de seis versos, como solo Shakespeare sabia hacerlos, de aquella tragedia de *Ricardo III*, grande como el genio y la verdad. De aquella piedra gigante falló Delavigne un gracioso drama bañado en lágrimas. *D. Juan de Austria* y *El Consejero Relator* son las únicas obras dramáticas que el autor escribió en prosa.

No insistimos, sin embargo, en colocar su preciosa comedia en la esfera de sus obras maestras, aunque contiene todos los atractivos de la escena: el interés, la gracia, la agudeza, la grandeza de los personajes, lo imprevisto y lo cómico de las situaciones, y para colmo de fortuna, fué aun uno de los favores de aquel astro que parece conducir á Delavigne hacia su puerto. Dejemos á su hermano German contar esta anécdota con un encanto indescriptible.—«Una mañana estábamos ambos sentados en nuestra biblioteca, y me repetía cuánta era su aflicción por no poder componer una obra en verso.—Pues bien, le dije, si tú no puedes hacer versos en este momento, escribe una comedia en prosa; te costará menos fatiga; y este trabajo por otra parte tendrá para tí el interés de un nuevo estudio.—Sin duda, me respondió, pero ¿dónde encontraré el asunto?—Yo le repuse que no era eso tan difícil como él creía, y añadiéndome que estaba seguro de encontrarle en el primer volumen que cogiese á la ventura. Me aproximé á los estantes y alcancé el primero sobre que puse la mano: era un tomo de la *Historia de España*, por Ferreras. Lo abrí en seguida y lei alto el párrafo siguiente, primero sobre que fijé la vista.

«El Rey D. Felipe, queriendo reformar los grandes abusos que se habían introducido en el reino durante su larga ausencia, convocó á este efecto los Estados de Toledo. El Emperador su padre le había recomendado con extremo á D. Juan de Austria, que tuvo, segun ya he dicho, de una dama alemana, y que había sido educado en Villagarcía de Campos como un particular, sin haberle nunca dado á conocer su origen. Resuelto á cumplir con esta obligación, el Rey partió para el monasterio de Espina, y ordenó á Luis Quijada trajese á este sitio á D. Juan de Austria, á fin de reconocerle. Quijada obedeció, y algunos aseguran que el Rey se enterneció á la vista de D. Juan, recordando la memoria de su padre, y le anunció á quien debió la vida.»

Al momento me interrumpió Casimiro diciéndome:—Tenias razon; ahí hay una gran comedia que debe ser divertida.—Se puso entonces á combinar su plan, y dos días después estaba terminada. Esta comedia la escribió bajo la impresion de los continuos dolores que padecía.»

Después de los trabajos que dejamos enumerados, el último de los cuales fué *La hija del Cid*, Casimiro se unió con su hermano para componer la ópera de *Carlos VI*, y se ocupó en una gran obra de un género nuevo, *Melusina*, de la que tenia acabados cuatro actos; pero desgraciadamente no habia mas que acto y medio escrito. Nuestras palabras serian ininteligibles si no expresáramos ahora una de las singulares facultades de Casimiro Delavigne. Componia todas sus obras enteras antes de escribir una sola palabra. Todas se grababan indeleblemente en su memoria; y si tenia algunas correcciones que hacer, el verso reformado desaparecía en aquella especie de plancha intelectual, donde quedaba para siempre grabado el verso sustituido. Así decía: «Yo no me expongo nunca á perder mi cartera.» Después de haber compuesto todo el primer acto de *Luis XI*, aplazó la continuación de la obra; y cuando algunos años después quiso continuarla, encontró su primer acto impreso en su cerebro, sin que faltase un verso al acto, sin que faltara una palabra al verso. Prefería este procedimiento al de la escritura, porque de este modo se hallaba siempre en disposición de abrazar y juzgar el todo y los detalles de sus composiciones.

Semejante costumbre causó la pérdida de dos terceras partes de su *Melusina*, cuyo héroe principal parece debió ser una especie de *Fausto* oriental.—El mal que aquejaba á Delavigne y cuyo remedio fué á bu-car á Italia, habia cedido, pero no radicalmente: á veces se resentía de él y le estorbaba para la ejecución de sus mas caros proyectos: las crisis se hacian mas frecuentes y graves, hasta que en 1843, habiéndole reducido á una situación desesperada, pensó no poder esperar su salvación sino de los rayos del sol del Mediodía que anteriormente le habían salvado. Ya no era tiempo. Lleno de languidez, moribundo, quiso partir en compañía de su muger y de su hijo. Su fuerza moral soportó valerosamente las primeras fatigas, pero antes de arribar á Lyon sucumbió su cuerpo. Llegado á esta ciudad se acostó para no levantarse mas el alma serena y viva, pero la materia desapareciendo por momentos. Una hora antes de su fin, su muger, compañera de espíritu tanto como de corazón, le leía aun una novela de Walter Scott, *Guy Mannering*. En el desorden de su mirada y de su dolor, la futura viuda saltó una ó dos líneas del libro. El moribundo le observó dulcemente su error, para que leyese las líneas interrumpidas. Algunos momentos despues cesó de

escuchar; descansó la cabeza sobre su mano, y murmuró algunos versos. Calló, cerró los ojos y se le creyó dormido; era el sueño eterno! Espiró á los 50 años el 41 de Diciembre de 1843, en toda la fuerza del talento y de la edad. Sus restos fueron conducidos á París, donde les esperaban simpáticas y gloriosas exequias. Todo cuanto la capital tenia de célebre en letras, artes y política, concurrió á aquellos prematuros funerales. El Rey Luis Felipe ordenó que el retrato y el busto del poeta se colocaran en el museo de Versalles. El Havre, por deliberación de su municipalidad, queria dar á su muelle principal el nombre del ilustre hijo de la ciudad, y le erigió una estatua en una de sus plazas públicas.

Los actores de la *Comedia francesa*, en junta general, decidieron que su imagen se colocaria entre las de los grandes hombres que han enriquecido y honrado la escena nacional.—Casimiro Delavigne dejó al morir cierto número de poemas, sueltos ó inéditos, con los que se publicó un volumen póstumo en 1845, bajo el título de *Ultimos cantos, poemas y baladas sobre la Italia*, precedido de una interesante y curiosa noticia biográfica, por German Delavigne. Entre estos cantos, dignos todos del poeta, hay dos que no podemos dispensarnos de citar. El uno es una graciosa y pequeña obra maestra de poesía y de sentimiento. *El alma del purgatorio*: el otro es el *Adios á la Magdalena*. Una espina se habia clavado un día á la flor de esta existencia tan apaciblemente dilatada. El bienestar del literato no consistía en la opulencia. Precisado á abandonar el campo para venir á París á velar sobre la educación de su hijo, debió vender su preciosa quinta, llamada *La Magdalena*, donde habia sonado sus versos, embellecidos luego, y recapacitado todas sus felicidades pasadas. Su corazón se oprimió; y aquel dolor se exhaló escribiendo aquellas encantadoras estrofas, dulces y tiernas, como el recuerdo que las dió.

Recordamos tambien que Delavigne fué el autor de los dos cantos mas populares despues de la revolución de 1830, la *Parisiense* y la *Varsoviense*.—Casimiro Delavigne es una de las tres grandes celebridades francesas que se han disputado, ó mas bien compartido, la popularidad poética de nuestros tiempos. No tuvo las excentricidades brillantes ni el ímpetu ardoroso de Victor Hugo, ni la riqueza de armonía y magnificencia de imágenes de Lamartine: su carácter propio fué el estudio, la meditación, la corrección, la conciencia. No ignoraba que era tambien uno de los hijos queridos del público; pero supo siempre respetar este amor, y nunca le presentó mas que obras tan acabadas cuanto se lo permitian sus facultades intelectuales. Así es que sus producciones se cuentan por igual número de brillantes triunfos: á medida que se suceden unas á otras se notan sus progresos en la madurez de los planes, en el arte de la ejecución, en la perfección del lenguaje.

En sus composiciones, rara vez originales, imita con frecuencia, pero nunca copia. Por eso sus dos mas grandes figuras dramáticas, Luis XI y Ricardo III, son incontestablemente tomadas de Walter Scott y Shakespeare; pero ha sabido evitar que puedan estas obras calificarse de plagio. Sin duda estaba muy lejos de poseer el poder del incomparable Pequeclin, del gran William, que encontraba en su camino el genio de los poetas y de los pensadores, y le tomaba al paso para hacerlo de su irrevocable dominio; pero hay aun altos puestos debajo de estos colosos del género humano, y Casimiro Delavigne los obtuvo. No por eso ha de creerse que su talento solo fuese propio para la imitación, pues ha volado con sus propias alas, ha creado tambien en el género mas difícil del arte literario. Ha creado, entre otras dos comedias en cinco actos, una en verso y otra en prosa, que ocupan y ocuparán siempre un sitio muy distinguido entre las joyas de la escena francesa; *La escuela de los viejos* y *Don Juan de Austria*.

En la primera de estas obras, el marido anciano, el solteron, la joven y su madre, son caracteres de una verdad admirable. Se complacia en pintar la frivolidad femenina: aquí Hortensia y Mme. Sinclair; Beatriz en la *Princesa Aurelia*, y sobresalía en ello: sus pinturas, aunque exigian mas conclusion, gracia y colorido que vigor, simpatizaban con las cualidades de su pincel. Aun se distingue á la muger en los rasgos con que ha diseñado *Los hijos de Eduardo*, esas dos rosas de York. *Don Juan de Austria*, independientemente de la originalidad de la intriga y de lo interesante de las situaciones, es por su elegancia, su agudeza y su gusto un modelo del diálogo en prosa. El hombre, en Casimiro Delavigne, no fué inferior al poeta: era benévolo, bienhechor inofensivo; y aunque algunas veces fuera mordido por la critica, una vez sola demostró que tambien sabia manejar la sátira. Su modestia y su desinterés se igualaban: de su modestia dió pruebas constantes con su apego al retiro, con su alejamiento de todo suceso político. Diferentes veces se le ofreció incluirle en candidaturas de éxito seguro para la Cámara de Diputados, donde podria haber brillado con su palabra fácil y elocuente; pero siempre rehusó. En el apogeo de su celebridad, sus primeras representaciones eran un tormento para él, que se resentía de todas las ansiedades de su *début*; y si pretendían alejarle de aquellas emociones, contestaba:—«No, estas noches son tambien una parte esencial de mis estudios.»—Por su desinterés fué durante 18 años el amigo y el familiar de un Rey, disponiendo del Gobierno de la Francia, derramando el favor y la riqueza sobre personas menos dignas y estimadas. No quiso ser mas que literato, y ha muerto á ejemplo de la mayor parte de los que se han distinguido en nuestro país, sin envilecerse, no dejando mas que la gloria de su nombre y la medianía de su fortuna.

CARLOS DE LESSEPS.

MISCELANEA.

DEVOCIONARIO DE UN GRANADERO FRANCÉS.—Entró un domingo en la iglesia un granadero con intención de oír misa, el cual no teniendo devocionario en que leer, se metió la mano en el bolsillo y sacó una baraja, la cual extendió delante de él en forma de abanico. Todas las personas que se hallaban á su alrededor se escandalizaron, prorrumpiendo en exclamaciones de horror por tal sacrilegio; pero él como si nada oyese siguió con el ma-

yó silencio con la vista fija en las cartas. En esta ocasion entró su sargento, y admirado de lo que veia le dió un golpe en la espalda y le mandó que inmediatamente le siguiese. Llevado á presencia de su Comandante se le interrogó diciéndole cómo habia tenido valor para establecer un juego de naipes en la iglesia, á lo cual con la mayor tranquilidad contestó: mis padres son muy pobres para asistirme, y el módico prest que recibo apenas es bastante para alimentarme: no he podido por consecuencia comprarme un libro de oraciones, y me vi con este objeto obligado á servirme de las cartas que extendí delante de mí.

El Consejo le pidió explicaciones, y continuó en estos términos:

El as, me representa el único Dios; el dos, los dos ladrones que le crucificaron á sus costados; el tres, el simbolo de la Santísima Trinidad; el cuatro, los cuatro Evangelistas; el cinco, las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo; el seis, la familia de Noé preservada del diluvio, padre, madre, dos hijos y sus dos mugeres; el siete, me recuerda que Dios crió el cielo y la tierra en seis días, y descansó el séptimo; el ocho, los misterios; el nueve, las nueve Virgenes que vinieron de la extremidad del mundo á admirar la sabiduría de Salomon; el diez, los mandamientos de la ley de Dios.

En este acto, tomando el granadero la sota de espadas la arrojó sobre la mesa del Consejo, y dijo: Esta sota me representa los verdugos Caifás y Pilatos que condenaron al Salvador á morir sobre la cruz, y al mismo tiempo me recuerda á mi sargento que me ha conducido ante vosotros para que me juzgueis; el caballo me recuerda á la Reina de Saba que vino á admirar la sabiduría de Salomon; y el Rey, el respeto que he tenido y tendré toda mi vida por el Gobierno; las 52 cartas que componen la baraja, las 52 semanas del año; las 42 figuras, los doce meses, y los 366 puntos, los 366 días del año.

Ya veis, señores, que mi baraja, no solo es un libro de oraciones, sino de meditación. Los vocales del consejo se retiraron y declararon que no habia lugar á la acusación, y absolviéron al granadero con la condicion de que se comprase un devocionario para evitar el escándalo en los lugares sagrados.

Los jueces á solas celebraron la oportunidad de la contestación del granadero.

MONEDA.—Como dato curioso transcribimos lo siguiente de un diario inglés de Londres:

«No poco trastorno se ha experimentado de algun tiempo á esta parte de resultados de una carencia en la cantidad inadecuada al pedido de moneda acuñada, particularmente de plata y cobre que se toca en esta plaza. La demanda de moneda de oro (á pesar de la enorme cantidad acuñada en el año próximo pasado, que alcanzó libras 8.749.000), continúa siendo excesiva, y verdaderamente toda la potencia de las prensas de la casa de moneda, elevada á su mayor grado de fuerza, es poca para satisfacer una necesidad tan apremiante.

Hasta cierta época, comparativamente reciente, la cantidad mayor de moneda de oro que podia acuñarse no pasaba de libras 250,000 por semana, y ahora su fabricación se aproxima á libras 520,000 en igual periodo. Esta cantidad es todavía inferior á la que se necesita.

En el mes de Enero próximo pasado, á favor de una suspensión momentánea en el pedido, pudieron acuñarse libras 92,000 en monedas de plata, siendo esta cantidad superior á la que se acuñó de la misma especie en todo el año de 1851, que fué de libras 87,868.

En medio de tan apremiantes necesidades de monedas de oro y plata, no es de extrañar haya quedado desatendida la fabricación de la moneda de cobre, no siendo por otra parte menor su demanda.

Por esta razon parece que la direccion ha acordado, á fin de satisfacerla convenientemente, contratar su fabricación por medio de particulares ó casas de comercio, por la cantidad que se considere necesaria.»

CATASTROFE.—Una carta que recibió cierta casa de comercio de Cete anuncia que en la vía férrea que atraviesa el Elba sobre un puente giratorio todo un convoy se ha precipitado al río por haberse dejado abierto dicho puente. Al expedir la carta no se tenían noticias aun sobre la gravedad del desastre, aunque se creía era de gran consideración.

BIOGRAFIA.—*El Diario de los Debates* publica el siguiente extracto biográfico del nuevo Gabinete de los Estados-Unidos.

«William Marcy nació en Massachusetts en 1786; en 1808 se hizo abogado en Nueva-York, y sirvió como voluntario en la guerra de 1812 contra la Inglaterra. Miembro del Tribunal Supremo en 1829 hizo dimision de este cargo en 1831 á consecuencia de haber sido nombrado Senador de los Estados-Unidos. En 1845 fué nombrado Ministro de la Guerra, prestando servicios importantes durante la guerra de Méjico.

«James Guthrie, abogado en Luisville; uno de los jefes de la democracia de Kentucky y muy popular en todo el Oeste.

«James Dobbin, abogado en Fayetteville; tomó una parte activa en los debates de la convención democrática de Baltimore y secundó enérgicamente el movimiento en favor del General Pierce.

«Jefferson Davis, nació en Kentucky, entró en el Congreso en 1845 y salió de él para hacer la campaña de Méjico: en 1847 ingresó en el Senado.

«Robert Mac Clellan, Gobernador de Michigan, está íntimamente relacionado con el General Cass. Tiene 45 años, y pasa por un hombre de energía y capacidad.

«James Campbell, abogado de Filadelfia, es el miembro mas joven del Gabinete; tiene 35 años, y es católico.

«Caleb Cushing, miembro del Tribunal Supremo de Massachusetts. Su padre fué armador. En un viaje que aquel hizo á Europa recogió los materiales de varias obras de historia y política que publicó á su regreso á América.

REGALOS.—*La Gaceta independiente* de Sajonia toma de una carta particular de Viena la noticia de que la Archiduquesa Sofía ha regalado al Conde O'Donnell una sortija de oro con una turquesa (símbolo de fidelidad): debajo de esta piedra hay cabe-

los del Emperador aun teñidos de sangre. La sortija lleva esta inscripción: «Dios os recompense.» Igual regalo ha hecho la Archiduquesa al caballero Ettenreich.

HORRIBLE DESCUBRIMIENTO.—De Marsella escriben con fecha 26:

«Algunos viajeros llegados de Tolon nos dan noticias de un horrible descubrimiento que ha hecho la policia. Hacia algun tiempo que los rumores públicos indicaban una casa habitada por un agente de reemplazo, en la cual se habian cometido algunos crímenes. Efectivamente, despues de algunas investigaciones, en un subterráneo de la casa se encontraron veinte cadáveres que se conocia habian sido asesinados sucesivamente, pues las primeras víctimas lo son de algunos años. Se dice que una muger en sus últimos momentos, y acosada por los remordimientos de su corazón, hizo el descubrimiento. La autoridad se ocupa de ello.»

ANUNCIOS.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de libros de la misma se halla abierta la suscripción al *Diario de las sesiones del Congreso de Sres. Diputados*, tanto para la córte como para las provincias. 3

PARA MANILA.

En todo el presente Marzo saldrá de Cádiz para Manila la fragata española *Braña*, de porte de 800 toneladas, forrada y claveteada en cobre: admite pasajeros, para los que tiene cómodas y elegantes cámaras: para tratar de ajuste pueden dirigirse las personas que gusten, en Madrid al Sr. D. José Victor Mendez, Magdalena, núm. 47, segundo, y en Cádiz á los señores Larios, hermanos. 4

SOCIEDAD EL FENIX EN LIQUIDACION.

La comisión liquidadora ha creído conveniente á los intereses de los señores socios el distribuir en metálico y efectos pertenecientes á la sociedad un 45 por 400 del capital desembolsado.

Desde el día 4 de Abril próximo venidero podrán dichos señores presentar sus acciones con carpetas duplicadas, que se encontrarán impresas en las oficinas, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 44, cuarto tercero.

Madrid 26 de Marzo de 1853.—Por *El Fenix* en liquidacion, Miguel Tenorio.—José Felipe Arnedo. 4

Desde este dia queda abierta la parada de caballos y burros en el soto de la Duquesa, propiedad del Excelentísimo Sr. Marqués de Alcañices, en la villa de Algete, con sementales á satisfaccion y bajo los precios establecidos en años anteriores. 2

Se ha extraviado el privilegio original de un juro á favor de D. Juan Lichana, por 187,500 mrs. de renta anual sobre el nuevo servicio del vino, vinagre, aceite y carnes de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y su partido. El que supiese de su paradero se servirá avisarlo en la plaza de Oriente, núm. 44, cuarto segundo de la izquierda.

En la portería de la Direccion general de Aduanas y Aranceles se halla de venta, al precio de 20 rs., el cuadro general del comercio de España con sus posesiones de Ultramar y Potencias extranjeras en 1849 y 1850, el cual forma un tomo en folio de 900 páginas.

Tambien se hallará en provincia en las Administraciones de Aduanas. 8

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—*La Reina* nuestra Señora se ha dignado señalar hoy martes para asistir á la representación de la ópera seria en tres actos titulada *Saffo*, que ejecutarán las Sras. Novello y d'Angri, y los Sres. Koppa, Coletti &c.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía de la *Gazza ladra*.—*Sullivan*, comedia en tres actos.—Gran tiroteo de *Guillermo Tell*.—*La flor del valle*, drama nuevo, original, en un acto y en verso, de D. Juan de Ariza, exornado con varias piezas de canto, coros y numeroso acompañamiento.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse á beneficio del actor D. Pedro Lopez el drama nuevo, original y en verso, en cinco actos, titulado *Felipe el Prudente*.

Otra. Están en estudio para ejecutarse sucesivamente la comedia nueva, arreglada del francés, titulada *Subir como la espuma*, y el drama nuevo, original, en tres actos, en verso, titulado *Dios, mi brazo y mi derecho*.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho de la noche.—*Las dos Blancas*, drama en cinco actos, arreglado del francés.—*La flor de la Maravilla*, baile español, composición de D. Manuel Guerrero, en el que tomará parte Doña Petra Cámara y todo el cuerpo de baile.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—*La ley de raza*, drama en tres actos de Don Eugenio Hartzenbusch.—*El viudo*, sainete.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las ocho de la noche.—*La choza de Tom*, drama nuevo de grande espectáculo, en seis cuadros, exornado con todo su aparato, y en el que se estrenarán siete decoraciones y el telon de boca.—*Polka nueva*, compuesta y dirigida por el Sr. Carrion, y ejecutada por toda la compañía de baile.

TEATRO DEL DRAMA. A las ocho de la noche.—*Guillermo Shakespeare*, drama en cuatro actos y un prólogo.—El cuadro andalúz titulado *La moza de gracia*, baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*El dominó azul*.—Baile.